



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000465-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a personas que en Castilla y León cobran la doble prestación económica vinculada.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000465, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a personas que en Castilla y León cobran la doble prestación económica vinculada.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de noviembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

Desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades se ha anunciado en diversas ocasiones dentro del contexto de la aplicación de las prestaciones económicas de la Ley de la promoción y atención a las personas en situación de Dependencia de la concesión de la doble prestación económica vinculada.

PREGUNTA

¿Cuántas personas en Castilla y León cobran la doble prestación económica vinculada?

Valladolid, 22 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez